

Gobierno lanza nueva herramienta para maestros y padres de familia

Los Derechos Básicos de Aprendizaje - DBA establecen qué es lo mínimo que un niño debe saber en matemáticas y en lenguaje en cada grado, desde primero hasta 11.

martes, 30 de junio de 2015

- *Esta herramienta se convertirá en gran apoyo para los padres de familia, docentes, instituciones educativas y estudiantes.*

Bogotá D.C., 30 de junio de 2015. MinEducación. El presidente Juan Manuel Santos, junto a la Ministra de Educación, Gina Parody, presentaron este martes al país los Derechos Básicos de Aprendizaje - DBA, una herramienta que le permitirá a las familias, colegios y educadores de Colombia conocer qué es lo mínimo que un niño debe saber en matemáticas y en lenguaje en cada grado, desde primero hasta 11.

Según el Primer Mandatario, los DBA fueron contruidos por especialistas del Ministerio de Educación, las mejores universidades del país y maestros de diferentes regiones, quienes se reunieron para identificar cuáles son los conocimientos básicos a los que deben acceder niños, niñas y jóvenes de acuerdo al grado escolar que cursan.

De acuerdo con la Ministra Gina Parody "esta guía es la continuidad de los Estándares Básicos de Competencias, creados en el 2002 como respuesta a la difícil pregunta que se hizo el país, sobre qué debían aprender los estudiantes. Con esto avanzamos a un segundo paso con el que buscamos aterrizar en un lenguaje más práctico dichos Estándares. Esta herramienta será útil tanto para los maestros en el aula de clase, como para los padres de familia".

De esta manera, el Ministerio de Educación presenta a la comunidad educativa los Derechos Básicos de Aprendizaje-DBA, quienes tendrán a la mano una herramienta que les permite conocer qué debe saber un niño de acuerdo al año escolar que esté cursando. "Por ejemplo, los padres de familia sabrán que en primero de primaria los estudiantes deben poder utilizar los meses del año y los días de la semana para hablar del tiempo; o que en cuarto ya deben poder sumar fracciones con el mismo denominador; y en séptimo saber la diferencia entre una opinión y algo que pasó", indicó Gina Parody.

La Jefe de la Cartera Educativa, también explicó que "este trabajo apenas comienza, iniciamos con matemáticas y lenguaje, que son los pilares básicos de las demás áreas del saber y continuaremos construyendo los Derechos Básicos de Aprendizaje para las otras áreas del conocimiento".

Los DBA se convierten en una herramienta clave:

- Para los maestros, los DBA serán un instrumento de trabajo que fortalecerá y enriquecerá la práctica en el aula.
- Para los colegios de Colombia, será una herramienta que les permitirá diseñar sus planes de estudio.
- Y, finalmente para los estudiantes, les permitirá saber lo que deben aprender en el grado escolar que cursan.

Se espera que esta herramienta contribuya a mejorar los estándares de calidad de la educación, puesto que desde hoy los padres de familia, cuando se sienten a hacer tareas con sus hijos, podrán

tener la referencia de qué es lo que están aprendiendo en el colegio y así saber en qué deben ayudarles.

Gina Parody reiteró que "esto, junto al trabajo de los docentes del país, permitirá cambiar algunos resultados. Por ejemplo, según las Pruebas Saber de 2014, casi el 50% de nuestros estudiantes de 3º de primaria se encuentran en los niveles mínimo e insuficiente en lenguaje y matemáticas, un número que crece a medida que aumentan los años de escolaridad. En 9º el 73% están en los dos niveles más bajos para matemáticas".

La primera versión de los Derechos Básicos de Aprendizaje, podrán ser consultados por los colombianos a través de este enlace: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-349446.html>.